

**Hecho Relevante de**                      **BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BANKINTER 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Moody’s Investors Service (“**Moody’s**”) ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Banco Santander, S.A.** (“**Santander**”) que, con fecha 17 de mayo de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **A3/P-2**, desde **Aa3/P-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que Santander es contraparte del Fondo en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Asimismo, Moody’s ha comunicado, en relación a la calificación crediticia asignada a la deuda no garantizada y no subordinada de **Bankinter, S.A.** (“**Bankinter**”) que, con fecha 17 de mayo de 2012, ha rebajado la calificación a largo y corto plazo, respectivamente, a **Baa2/P-2**, desde **A2/P-1**, con perspectiva negativa.

Esta circunstancia se informa en la medida que Bankinter es contraparte del Fondo en el Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos, en el Contrato de Permuta de Intereses y en el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios.

Madrid, 23 de mayo de 2012

Mario Masiá Vicente  
Director General